**COLOMBIA**

**27 SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**INDONESIA**

3 de mayo de 2017

Colombia Felicita a Indonesia por sus avances en el tema de derechos y quiere destacar:

1. La capacitación de redactores jurídicos para garantizar que las normativas locales sean compatibles con las leyes y obligaciones nacionales dimanantes de las normas de derechos humanos.
2. La inclusión de proyectos de ley relacionados con la protección de los grupos vulnerables en los Programas de Legislación Nacional 2015-2019.

De otra parte, Colombia recomienda a Indonesia:

1. Continuar avanzando en el proyecto de ley sobre igualdad de género y justicia.
2. Redoblar esfuerzos en la educación sexual y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en todo el país con el fin de reducir la mortalidad materna y combatir la prevalencia de VIH/SIDA, embarazos precoces, abortos practicados en condiciones de riesgo, matrimonios infantiles, y violencia y explotación sexual.
3. Continuar con la implementación del Plan de Acción Nacional sobre la Discapacidad 2013-2022, haciendo hincapié en la situación de los niños que se enfrentan a múltiples formas de discriminación en el ejercicio de sus derechos.
4. Promover iniciativas destinadas a sensibilizar a las comunidades de acogida sobre los derechos de los refugiados, los solicitantes de asilo y los niños no acompañados.